La Tebaida Quindío, agosto 27 del 2025

Honorable Concejal
OSWAL MAURICIO FRANCO TREJOS
Primer Vicepresidente del Concejo Municipal
Concejo Municipal de La Tebaida
L.C.

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

En mi condición de presidente del Concejo Municipal de La Tebaida, Quindío, me dirijo a Usted por medio de la presente para informarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) del Contrato de Suministro Nro. 003 del año 2.025, el cual fue suscrito con el (la) señor (a): **GLATENFERD ESCOBAR RAMIREZ**, mayor de edad y domiciliado (a) en la ciudad de: Pereira, Risaralda, identificado (a) con cédula de ciudadanía número: 10.026.534 de Pereira, Risaralda, en su calidad de representante legal del CONTRATISTA cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MEDALLAS Y PLACAS CONMEMORATIVAS CON LOGO INSTITUCIONAL, PARA EVENTOS DE PROTOCOLO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA TEBAIDA QUINDÍO, VIGENCIA 2023"**

Es necesario indicarle que, con la función de Supervisión sobre la correcta ejecución del objeto y obligaciones a cargo del contratista, tiene a su cargo las responsabilidades, facultades y deberá cumplir a cabalidad con las obligaciones determinadas para los Supervisores dispuestas en el Artículo 84 de la Ley 1474 del año 2.011.

Atentamente,

OSCAR IVAN NIETO LOZANO
Presidente del Concejo Municipal

NOTIFICADO(A):

Oswal Franco

OSWAL MAURICIO FRANCO TREJOS
primer Vicepresidente del Concejo

Proyecto y Elaboró: *Andres Felipe Quintero– Abogado Contratista*